

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-2721-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2023

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN FERIAS REGULARIZACIÓN ESPACIO PÚBLICO

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Manuela Sáenz.

En atención al memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0746-M, suscrito por la magíster Carina Vance Mafla, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, mediante el cual se solicita se emita información de la matriz adjunta. Además se solicita identificar espacios públicos en donde eventualmente se realizarían las Ferias antes referidas.

Al respecto, esta Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz” informa lo siguiente:

En matriz adjunta de detalla la información sobre FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO y en referencia de las ferias de COMERCIANTES AUTÓNOMOS CON PERMISOS PUCA REALIZADO POR ESPACIO PÚBLICO, de acuerdo a la Resolución Nro. GADDMQ-ACDC-2020-0034-R, EXPEDIR EL INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, que dispone: Artículo 13. Prohibiciones. - Se prohíbe a los organizadores y participantes lo siguiente: (...) *b) La participación de comerciantes que tengan puestos en mercados, trabajadores autónomos que cuenten con el permiso único de comercio autónomo (PUCA); y, comerciantes que realicen su actividad en centros comerciales populares.(...), razón por la que, la unidad de Espacio Público no emitido autorizaciones de ferias para comerciantes autónomos con permiso PUCA.*

Finalmente, los espacios que la administración está otorgando para la realización de ferias son, la Plaza Simón Bolívar y junto a la parada del trolebús El Ejido en la avenida 10 de agosto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0746-M



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-2721-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2023

Anexos:

- MATRIZ FERIAS EMPRENDEDORES Y COMERCIO AUTONOMO 2023.xlsx
- matriz_ferías_emprendedores_y_comercio_autonomo_2023 AZMS.xlsx

Copia:

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda - FD 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Economista
Esteban Andrés Melo Garzón
Coordinador Distrital del Comercio - ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

